

QUILMES, 7 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 827- 0703/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la asignación de funciones a la agente Susana Rey.

Que conforme surge de la nota adjunta a fs. 2, la Secretaría General ha solicitado la asignación de funciones de la mencionada agente en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura de esta Universidad.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba la designación de la agente en el cargo de operario de limpieza, categoría 7, Agrupamiento de Mantenimiento, Limpieza y Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de la Sede Florencio Varela, Secretaría General, en los términos del Régimen para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que a fs. 4 luce la conformidad prestada por la agente Rey por lo que corresponde formalizar el respectivo acto administrativo. Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que corresponde.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 348/11 obrante a fs. 8.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones a la agente Susana Rey, DNI N° 4.261.674, en la misma categoría, agrupamiento y función que detentaba hasta el momento, en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura de la Secretaría General, a partir de la notificación de la



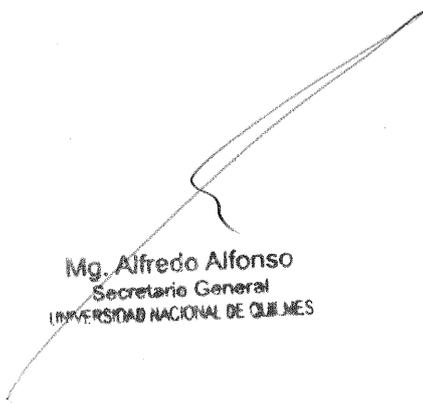
00537



presente.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - 00537


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes